



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON
Director General
Dirección General

JACKELINE DE LEON WILLIS
Subdirectora Financiera y Administrativa - Subdirección Financiera y
Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones
Económicas

ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ
Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

SANDRA VELASQUEZ GRANADOS - ENCARGO
Jefe Oficina (E) - Oficina de Informática y Sistemas

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ
Asesor - Dirección General

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento segundo semestre 2024 a la aplicación de la política de atención al pensionado Decreto 305 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el plan anual de auditorías de FONCEP establecido para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento del artículo 14 del Decreto 305 de 2023; por lo anterior, adjunto a la presente comunicación se da a conocer el resultado del seguimiento correspondiente al período comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

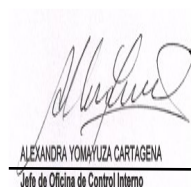
A partir del seguimiento realizado, se observó que el sistema de control interno respecto a la implementación de la política de atención al pensionado es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora:

- Revisar las mediciones de los indicadores y las fórmulas de cálculo para establecer las acciones de mejora que se puedan adelantar con el fin de establecer el avance de la política.
- Publicar en la página web de FONCEP en el vínculo de transparencia, numeral 9 “obligación de reporte de información específica por parte de la entidad” los reportes y seguimientos que se realizan de esta política para dar mayor publicidad, teniendo en cuenta la importancia para los grupos de valor de la entidad.
- Fortalecer la estructura del informe semestral de seguimiento a la política de atención al pensionado, con el fin que establecer el porcentaje de avance acumulado según la meta establecida, que permita a la administración orientar su accionar hacia resultados, identificando avances, fortalezas, debilidades y logros alcanzados en el ejercicio de esta política.
- Realizar la identificación y valoración de riesgos que permitan establecer controles para el cumplimiento de la política de atención al pensionado.

En caso de tener observaciones al contenido del informe, se deberán presentar por escrito con los debidos soportes, a más tardar el 26 de febrero de 2025. En caso de no recibirse observaciones, el informe quedará en firme y se procederá a su publicación en la página web de FONCEP.

Anexo: Seguimiento a la implementación de la política de atención al pensionado del FONCEP segundo semestre 2024

Cordialmente



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2025-02-24 10:31

10fe071d71c9ac9d86bb164a9c8698ccb24ec4317893ee3c53e5df9efa2a5c40

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado :3-2025-01674

Folios :3 Anexos :1 Fecha: 2025-02-24 10:31

Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno

Destino :SERGIO CORTES RINCON +7

Serie :26 - informes

SubSerie :13 - informes de evaluación y seguimiento

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	CESAR AUGUSTO FRANCO VARGAS	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO DEL FONCEP

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Distrital 305 de 2023 con la verificación del reporte semestral de seguimiento a la implementación de la política de atención al pensionado.

2. ALCANCE

Reporte semestral del seguimiento realizado para el período comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 305 de 2023.

3. MARCO NORMATIVO

- Decreto Distrital 305 de 2023 “Por medio del cual se adopta la Política de Atención al Pensionado del FONCEP para el periodo 2023 – 2030, y se dictan otras disposiciones”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: observación, confirmación y análisis, las cuales se aplicaron a la información suministrada mediante la comunicación: 3-2025-01273 del 11 de febrero de 2025 de la Dirección General; de igual manera, la consultada por correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Política de atención al pensionado FONCEP

Mediante el Decreto Distrital 305 del 12 de julio de 2023 se adoptó la política de atención al pensionado del FONCEP, con el objetivo: “Promover el acceso de las pensionadas y pensionados de FONCEP a servicios de apoyo de calidad, en el ámbito social económico, cultural y recreativo, generando bienestar físico y psicológico para esta población”; y bajo la estructura de cuatro objetivos específicos y los siguientes ejes:

- Eje 1: Fortalecimiento de la difusión de la oferta institucional de servicios a las pensionadas y pensionados del FONCEP que ofrece el Distrito Capital**

El eje cuenta con un indicador de resultado y dos indicadores de producto con programación para la vigencia 2024, como se relacionan a continuación:

Indicador resultado - Índice de conocimiento de la oferta de los servicios a los pensionados de FONCEP: se observa la realización de una encuesta con 996 registros, reportando en el Excel que 168 encuestados conocen la oferta institucional, dando como resultado 16%, superando la meta de la vigencia del 14%, sin embargo, en la información consignada en el “Informe de Seguimiento a la Política de Atención al Pensionado segundo semestre

2024”, se reporta 34% de cumplimiento, por lo cual **se recomienda** revisar la información base para el cálculo del indicador.

Indicador de producto - Número de actualizaciones al repositorio de FONCEP con la oferta de programas del Distrito: se observa el reporte de 15 publicaciones de oferta distrital en la sección Górate Bogotá de la página web de la entidad, con una meta establecida para el año de 12, dando un cumplimiento del 125% en el segundo semestre.

Indicador de producto Número de campañas de difusión de los programas que ofrece el Distrito: se observa el reporte de 15 campañas asociada a las publicaciones realizadas en la sección Górate a Bogotá en la página web, con una meta establecida para el año de 12, dando un cumplimiento del 125% en el segundo semestre.

- **Eje 2: Fortalecimiento en el relacionamiento de las pensionadas y pensionados con los servicios del FONCEP**

El eje para la vigencia 2024 tiene un indicador de resultado y tres indicadores de producto, así:

Indicador de resultado - Nivel de satisfacción de los pensionados frente a los servicios prestados por FONCEP: se observa la realización de la encuesta de satisfacción realizada segundo semestre 2024 a 1278 pensionados y pensionadas en la cual les preguntaron: ¿Qué tan satisfecho se siente con la atención brindada?, en la cual la sumatoria de las respuestas da como resultado 6.256 de 1.278 encuestados, dando como resultado una calificación de 4.89. Aplicando la fórmula establecida para el indicador, su resultado da 489%, para una meta programada de la vigencia de 90%, razón por la cual **se recomienda nuevamente** revisar la fórmula establecida para determinar el nivel de satisfacción y realizar los ajustes que permitan medir el impacto de las acciones generadas.

Indicador de producto - Número de trámites divulgados a las pensionadas y pensionados a través de campañas de comunicación: se observa el reporte la divulgación de 12 trámites divulgados en el segundo semestre, teniendo un cumplimiento del 400% para el segundo semestre.

Por lo cual, se recomienda realizar el análisis de la aplicación del indicador frente a los resultados obtenidos, con el fin de establecer los ajustes que permitan medir el impacto de las acciones generadas.

Indicador de producto - Número de puntos de atención presencial dispuestos para los usuarios de FONCEP: se observa el reporte de la creación del punto de atención en el SuperCADE de Suba dando como cumplimiento el 100%.

Indicador de productos -Número de socializaciones de trámites pensionales a cargo de FONCEP: Se observa en el informe de gestión de la política la realización de dos jornadas de socialización de trámites.

- **Eje 3. Articulación de las necesidades de los pensionados del FONCEP con los diferentes programas que ofrece el Distrito**

El eje cuenta con un indicador de resultado y dos indicadores de producto, para los que a corte del alcance del presente informe se observa:

Indicador de resultado - Nivel de satisfacción de los pensionados frente a los programas que ofrece el distrito:

Se observa el resultado de la encuesta realizada en los eventos desarrollados por el FONCEP en el marco de la política, con 156 personas encuestadas, de lo cual se tomó la sumatoria del promedio de la calificación de las 5 preguntas para establecer el denominador del indicador dando un valor de 688,6, y aplicando la fórmula del indicador, da un cumplimiento del 441,4% , para una meta en la vigencia del 90%.

Por lo cual, se recomienda realizar el análisis de la aplicación del indicador frente a los resultados obtenidos, con el fin de establecer los ajustes que permitan medir el impacto de las acciones generadas.

Indicador de producto - Número de informes semestrales de preferencias de actividades distritales de los pensionados de FONCEP: se evidencia la realización del informe del segundo semestre con el análisis de las preferencias de los pensionados y pensionadas del FONCEP. **Se recomienda** publicar en la página web de FONCEP en el vínculo de transparencia, numeral 9 “obligación de reporte de información específica por parte de la entidad” teniendo en cuenta la importancia y que es un tema de relevancia para los usuarios de la entidad.

Indicador de producto - Porcentaje de programas publicados por FONCEP de la gestión con las entidades distritales: se evidencia la emisión de la Circular Externa conjunta SHD-FONCEP No. 0001 de 2024 para las entidades del Distrito, de igual forma, se evidenció la divulgación de 15 programas gestionados a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, entre otras entidades distritales, dando como resultado el 100% de cumplimiento.

- **Eje 4. Gestionar la participación de las pensionadas y pensionados del FONCEP en los programas y servicios del Distrito convocados por el FONCEP**

Para el eje se definió un indicador de resultado y seis indicadores de productos en la vigencia 2024, como se muestra a continuación:

Indicador de resultado - Incremento en la participación anual de pensionadas y pensionados en los programas y servicios del distrito convocados por FONCEP (día del pensionado, capacitaciones, eventos gestionados, entre otros): Se observa base de datos con el registro de 1.134 participantes en las actividades convocadas por FONCEP. Teniendo en cuenta que en el informe semestral se reporta la asistencia de 1.331 personas, **se recomienda** revisar la información reportada y realizar los ajustes que se requieran. Para la vigencia el indicador la meta es de 660, dando cumplimiento de 200% para el segundo semestre.

Indicador de producto - Número de convocatorias de actividades del sector cultura ofrecidas por el distrito para que se vinculen las pensionadas y pensionados de FONCEP: se reporta la realización de 54 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 1.350% de cumplimiento en el segundo semestre.

Indicador de producto - Número de jornadas de socialización, afiliación y entrega de la tarjeta de Pasaporte Vital a los pensionados de FONCEP en el marco del día del pensionado: se observa la realización de dos jornadas socialización, afiliación y entrega de Pasaporte Vital, la primera en el marco de la celebración del Día del pensionado y la segunda en la Primera Feria de Servicios. Dando el cumplimiento del 200% de lo programado para la vigencia.

Indicador de producto - Número de convocatorias a actividades del sector salud para la vinculación de los pensionados y pensionados de FONCEP: se reporta la realización de 8 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 200% de cumplimiento para el segundo semestre.

Indicador de producto-Número de convocatorias a actividades del sector de desarrollo económico ofrecidas por el distrito para la vinculación las pensionadas y pensionados de FONCEP: se reporta la realización de 5 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 125% de cumplimiento para el segundo semestre.

Indicador de producto-Número de socializaciones de la oferta de servicios realizadas por la Secretaría de la Mujer para promover el acceso de las mujeres pensionadas de FONCEP: se reporta la realización de 4 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 100% de cumplimiento para el segundo semestre.

Indicador producto - Número de jornadas de servicios realizadas para los pensionados de FONCEP: se observa en el segundo semestre la realización de 4 jornadas: Día de los y las pensionadas, Té FONCEP, Foro de calidad de vida y socialización de trámites y Feria de servicios y emprendimientos conexión FONCEP.

5.1 Ejecución de recursos asociados a la política de atención al pensionado

La OCI observó que para el año 2024 los recursos ejecutados para el desarrollo de la política de atención al pensionado, se distribuyeron de la siguiente forma:

No. Contrato	Objeto	Recurso apropiado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
125 de 2024	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para acompañar al FONCEP en la articulación de la política de atención al Pensionado. (funcionamiento)	\$14.359.333	23/4/2024	30/06/2024
230 de 2024	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para acompañar a la Dirección General del FONCEP en la articulación y seguimiento de la política de atención al Pensionado, así como en la gestión y seguimiento de informes que requiera Comunicaciones y Servicio al Ciudadano (funcionamiento)	\$37.376.500	4/07/2024	31/12/2024
268 de 2024	Prestar servicios profesionales especializados con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 4. "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP", para implementar estrategias de apropiación, participación y seguimiento en el marco de la política de atención al pensionado del FONCEP (Inversión)	\$40.000.000	2/08/2024	31/12/2024

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

No. Contrato	Objeto	Recurso apropiado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
269 de 2024	Prestar servicios de apoyo con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 4 "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP", en las actividades asistenciales para la implementación de estrategias de apropiación, participación y seguimiento en el marco de la política de atención al pensionado del FONCEP. (Inversión)	\$16.875.000	2/08/2024	31/12/2024
292 de 2024	Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 4. Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP, el apoyo logístico de la feria de servicios en el marco de la política de atención al pensionado del FONCEP. (Inversión)	\$259.037.873	22/11/2024	21/12/2024

El total de los recursos utilizados en la vigencia 2024 para la estrategia de atención al pensionado fue \$367.648.706 de los cuales por funcionamiento se destinaron \$51.375.833 y por inversión \$315.912.873.

De acuerdo con el seguimiento al cumplimiento de metas del proyecto de inversión, la ejecución física alcanzó el 100% de cumplimiento en 2024. Para el segundo semestre, la meta 4 del proyecto de inversión 8030 alcanzó ejecución presupuestal del 69%.

Para el año 2025 se programó para el cumplimiento de la meta "Impulsar la implementación de la política de atención al pensionado en el FONCEP" el valor de \$593,35 millones.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La entidad definió el riesgo: "Política de atención al pensionado implementada parcialmente"; el cual se encontraba asociado al cumplimiento de la meta establecida en el proyecto de inversión: "7592-Integración de la gestión pensional del distrito de Bogotá". Dado que finalizó el proyecto con el plan distrital de desarrollo 2020-2024, se eliminó el riesgo que se encontraba asociado a la política, en este sentido **se recomienda** realizar la identificación y valoración de riesgos que permitan establecer controles para el cumplimiento de la política de atención al pensionado.

CONCLUSIONES

A partir del seguimiento realizado, se observó que el sistema de control interno respecto a la implementación de la política de atención al pensionado es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora, así como para el cumplimiento de las disposiciones normativas.

La ejecución del seguimiento permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y alcance definido.

RECOMENDACIONES

- Revisar las mediciones de los indicadores y las fórmulas de cálculo para establecer las acciones de mejora que se puedan adelantar con el fin de establecer el avance de la política.
- Publicar en la página web de FONCEP en el vínculo de transparencia, numeral 9 “obligación de reporte de información específica por parte de la entidad” los reportes y seguimientos que se realizan de esta política para dar mayor publicidad, teniendo en cuenta la importancia para los grupos de valor de la entidad.
- Fortalecer la estructura del informe semestral de seguimiento a la política de atención al pensionado, con el fin que establecer el porcentaje de avance acumulado según la meta establecida, que permita a la administración orientar su accionar hacia resultados, identificando avances, fortalezas, debilidades y logros alcanzados en el ejercicio de esta política.
- Realizar la identificación y valoración de riesgos que permitan establecer controles para el cumplimiento de la política de atención al pensionado.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Cesar Augusto Franco Eduardo Santos Uribe	Contratistas especializados	Oficina de Control Interno	 

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES